

tuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de mayo de 2000.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

11133 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a doña Paola García Ramírez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de Filología Inglesa.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Paola García Ramírez, con documento nacional de identidad número 25.987.917, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita del Departamento de Filología Inglesa, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de mayo de 2000.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

11134 RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Cristóbal Molina Navarrete Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y Seguridad Social», del Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 14 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Cristóbal Molina Navarrete, con documento nacional de identidad número 26.475.936, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita del Departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 29 de mayo de 2000.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

11135 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María del Carmen Ruiz Bravo-Villasante.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo docente de universidades, convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrática de Universidad a doña María del Carmen Ruiz Bravo-Villasante, con DNI 129.839, en el área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos», Departamento Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de junio de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

11136 RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernando Arroyo Ilera.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del cuerpo docente de universidades, convocada por Resolución de 1 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 30), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad a don Fernando Arroyo Ilera, con DNI 19.420.329, en el área de conocimiento de «Geografía Humana», Departamento Geografía, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de junio de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.